



Presidido por el director general de la Industria Alimentaria

El Pleno del Observatorio de la Cadena Alimentaria aprueba el estudio de la cadena de valor del aceite de oliva virgen extra

- **José Miguel Herrero constata la voluntad del ministerio de avanzar en la realización de los estudios de la cadena de valor de distintos alimentos y ampliar los sectores objeto de estudio**

8 de junio de 2021. El director general de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, ha presidido hoy la XIII reunión del Pleno del Observatorio de la Cadena Alimentaria, que ha aprobado el estudio de la cadena de valor del aceite de oliva virgen extra, correspondiente a las campañas 2018/2019 y 2019/2020.

El estudio ha sido dirigido por el profesor Manuel Parras Rosas y su equipo de la Universidad de Jaén. En su elaboración han participado también interlocutores sectoriales y técnicos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Durante el Pleno, en el que participan representantes de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y de todos los eslabones de la cadena alimentaria, José Miguel Herrero ha constatado la voluntad del ministerio de avanzar en la realización de los estudios de la cadena de valor de distintos alimentos y ampliar los sectores objeto de estudio.

También ha informado sobre el estado de los trabajos correspondientes a los estudios de valor de productos como leche líquida envasada, melocotón y nectarina, carne de vacuno, carne de ovino, cítricos, tomate, patata y miel.

Estos trabajos son estudios descriptivos, cuyo objetivo es profundizar en el conocimiento de las cadenas de valor y contribuir de esta manera a la transparencia del mercado, así como detectar sus posibles ineficiencias. Para ello se identifican y analizan las principales configuraciones de la cadena de valor y se estudia el proceso de formación de precios a lo largo de los distintos eslabones.

Nota de prensa





El Observatorio de la Cadena Alimentaria se creó, como órgano colegiado adscrito al MAPA, con la aprobación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. El Observatorio es el foro adecuado para establecer mesas de diálogo y poder abordar todas aquellas inquietudes relacionadas con la cadena alimentaria y entre los distintos eslabones de la cadena de valor.

Se pueden encontrar diferentes estudios de las cadenas de valor en el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/observatorio-cadena/cadenas-valor/>

